

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRIGALCO ASESORES TRIBUTARIOS LEGALES CONTABLES CIA. LTDA. CELEBRADA CON
FECHA 07 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Cuenca a los 07 días del mes de Abril de 2015 en el local de la compañía ubicado en la Av. Los Fresnos 1-74 y Girasoles, Edificio Los Fresnos, siendo las 12h00 de reúne la Junta General Universal de la Compañía Trigalco Asesores Tributarios Legales Contables Cia. Ltda., como Presidente de la misma actúa el Dr. Edgar Bermeo Torres de acuerdo a lo estipulado en los estatutos vigentes, como secretaria Ad-Hoc la C.P.A Mónica Barrionuevo Heras quien una vez que el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios toma lista de los concurrentes para constatar el quórum, cuya nomina es la siguiente: Econ. Adriana Abad Vázquez en representación del 99% de las participaciones y la C.P.A Mónica Barrionuevo Heras en representación del 1% de las participaciones. Se encuentra presente por tanto el 100% del capital social. Una vez instalado el quórum reglamentario se declara instalada la Junta General Universal y por Secretaria se da la lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos:

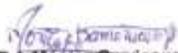
- 1.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2014
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2014
- 3.- Conocimiento de aprobación informe de la administración.

1.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2014.- Se da lectura a los balances y estados de pérdidas y ganancias, se analizan algunas partidas, los saldos de las diferentes cuentas y se aprueban los mismos por unanimidad. Se da paso al segundo punto del orden del día.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2014.- El Presidente de la Junta mociona que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014 se mantengan en la cuenta utilidades del ejercicio para decidir sobre el destino de las mismas en fechas posteriores. Moción que sometida a votación es aprobada por unanimidad.

3.- Conocimiento de aprobación informe de la administración: a través de secretaria se da lectura al informe de administración el mismo que es aprobado por unanimidad en todas sus partes.

Siendo las 13h50 el Presidente de la Junta da por terminada la misma procediéndose a redactar la presente acta para su suscripción.


C.P.A Mónica Barrionuevo Heras
SECRETARIO AD-HOC
SOCIA


Dr. Edgar Bermeo Torres
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL


Econ. Adriana Abad Vázquez
SOCIA